

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

ANTECEDENTES. - La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11; al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley. Del mismo modo, la carta magna establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión parroquial. La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el artículo 94 de la Ley

Orgánica de Participación Ciudadana indica que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público. El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina la periodicidad de rendición de cuentas, una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley. El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica los requisitos mínimos del contenido del proceso de rendición de cuentas y las resoluciones anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el proceso metodológico anual de rendición de cuentas. En tal sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

En el contexto de la emergencia sanitaria declarada por el MSP a nivel nacional, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con Resolución No. RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 emite el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, para el ejercicio fiscal 2021. Mediante el cual se emiten los parámetros para iniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de mayo del año en curso. A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2021.



Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.

El objetivo del presente documento es:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2021, de acuerdo a lo que indica la Ley y el reglamento del CPCCS creada para tal efecto. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandatos de la información pública, el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), y (PAC) del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE, y los planes y programas que se deriven del mismo. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y el desarrollo de la gestión de la Institución Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos específicos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INICIAL 2021.

Mediante Resolución Administrativa N° RA -P- GADPR-V-13- 2020, de 14 de diciembre de 2020, se aprobó el presupuesto participativo para el ejercicio económico del año 2021, Plan Anual de Compras Públicas (PAC) y Plan Operativo Anual (POA), para el ejercicio fiscal económico 2021 del GAD Parroquial de Viche, este presupuesto y lo aprobó, por un valor de USD \$ 305,300.08 USD. Los mismos que serán:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1301030	Ocupacion de Lugares Publicos	10,000.00	
1301120	Permisos, Licencias y Patentes	13,000.00	
1301140	Servicios de Camales	2,000.00	
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	70,602.32	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	164,738.73	
3701010	De Fondos Gobierno Central	2.63	
3801010	De Cuentas por Cobrar	44,956.40	
5101050	Remuneraciones Unificadas		61,760.00
5102030	Decimotercer Sueldo		5,107.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		3,400.00
5106010	Aporte Patronal		7,160.04
5106020	Fondo de Reserva		3,156.07
5301010	Agua Potable		3,500.00
5301040	Energia Electrica		3,000.00
5301050	Telecomunicaciones		2,500.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		500.00
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		2,000.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		1,700.00
5308040	Materiales de Oficina		1,500.00
5308050	Materiales de Aseo		500.00
5602010	Sector Publico Financiero		9,544.60
5702010	Seguros		600.00
5702030	Comisiones Bancarias		300.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales		2,500.00
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad		2,000.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias		20,290.70
7304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias		2,000.00
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada		6,000.00
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas		1,000.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		5,656.00
7308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria		4,000.00
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento		16,800.00
7501050	Obras Publicas de Transporte y Vias		2,000.00
7501070	Construcciones y Edificaciones		15,502.63
7501990	Otras Obras de Infraestructura		6,186.11
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		8,236.94
8401030	Mobiliarios		4,000.00
9602010	Al Sector Publico Financiero		22,943.59
9701010	De Cuentas por Pagar		79,956.40
	TOTALES :	305,300.08	305,300.08

En los ingresos estimados del año 2021, por ingresos propios se habían determinado por arriendo de locales de mercado, camal, permisos de

funcionamiento, y recaudación de vía pública la cantidad de USD \$ 25.000,00 dólares, de los cuales solo se percibieron USD \$ 2010.04 dejando de percibir debido a la emergencia sanitaria la cantidad de 22.989.86, que afectaron a nuestro presupuesto tanto corriente como de inversión.

Por ingresos provenientes de parte del Ministerio de Finanzas se habían considerado recibir la cantidad de USD \$ 235.341,05 dólares, que se recibirían mensual mente en alícuotas hasta el mes de diciembre de 2021. Con reporte al 31 de diciembre de 2021 se recibieron por trasferencias de parte del Ministerio de Finanzas la Cantidad de 210.686.69 dólares quedando la alícuota del mes de diciembre por cobrar por una cantidad de 19.587.31 dólares.

Por ingresos de Fondos del Gobierno Central, se recibieron USD \$ 2,63 dólares, correspondientes a desembolsos de parte de Banco del Estado del Ecuador por el crédito de la regeneración Urbana de la Avenida Principal.

Se consideró también valores por cuentas por cobrar, correspondientes a 44956.40 de años anteriores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS CORRIENTES

TALENTO HUMANO

Informe presupuestario del personal del GAD Parroquial de Viche al 31 de diciembre de 2021.

Valores cancelados:

PARTIDA	GASTOS CORRIENTES	EJECUTADO
51	GASTOS EN PERSONAL	79,263.86

En referencia a la ejecución presupuestaria conforme al pago de remuneraciones al personal del GAD Parroquial de Viche se evidencia que se ejecutó en un 96.77%. Cubriendo así los valores de sueldos del personal, aportes al seguro social IESS, pago de fondos de reservas y beneficios de ley como Décimo Tercer sueldo y Décimo Cuarto sueldo, dando así un total de \$ 79.263.86.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos operacionales para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural de Viche ascendieron a:



PARTIDA	GASTOS CORRIENTES	EJECUTADO
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,746.56
56	GASTOS FINANCIEROS	8,712.38
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,075.85

Estos rubros comprenden el pago de los servicios como son (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, impresión de talonarios de retención, viáticos y subsistencias, arrendamiento de sistema contable y pagina web, materiales de oficina y de aseo) para la funcionalidad del GAD Parroquial de Viche. El total de los gastos administrativos de consumo ascendieron a un total ejecutado USD \$ 6,746.56.

El grupo de gastos financieros consisten en los rubros pagados los intereses generados de los creditos al BDE de los siguientes Proyectos: (REGENERACIÓN DE LA CALLE MALECON PASANDO EL PUENTE Y LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL). El total de los gastos financieros ascendieron a USD \$ 8,712.38.

El grupo de Otros Gastos Corrientes detallado a continuación, corresponde a pagos por póliza de causión de los trabajadores del GAD Parroquial de Viche, y pago de comisiones banacrias al BCE, por las transacciones realizadas, así como pólizas de proteccion de bienes e incendio. El total de los Otros Gastos Corrientes ascendieron a USD \$ 1075.85.

El total ejecutado de GASTOS CORRIENTES, hasta el 31 de diciembre de 2021 conforme lo reflejado en los estados de cuentas presentados por la institución al Ministerio de Finanzas, ascendieron a USD \$ 95,798.65 dólares.

GASTOS DE INVERSIÓN

Se generaron los siguientes rubros:

PARTIDA	GASTOS DE INVERSION	EJECUTADO
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	93,888.92
75	OBRAS PUBLICAS	51,262.23
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8,312.39

El GAD Parroquial de Viche en su planificación Anual realizó algunas adquisiciones y obras conforme a lo que tenía plasmado en su POA y su PAC.

Referente a Bienes y Servicios para Inversión se ejecutaron USD \$ 93.888.92 dólares, así como en Obras Públicas se ejecutó la cantidad de USD \$ 51.262.23 dólares. En cuanto a transferencias de Aportes y donaciones para inversión es el caso de Conagopare, Asogopare y Contraloría General del Estado se ejecutó la cantidad de USD \$ 8.312.39 dólares.

GASTOS DE CAPITAL

PARTIDA	GASTOS DE CAPITAL	EJECUTADO
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,562.08

Los gastos de capital comprenden adquisiciones de bienes o equipos para el uso de la entidad, dentro del año 2021 se adquirió equipo de impresión y una computadora para el uso de oficina en las instalaciones del GAD.

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

PARTIDA	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	EJECUTADO
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	15,468.58
97	PASIVO CIRCULANTE	17,760.52

En cuanto a la Amortización de la deuda pública se cancelaron deudas por créditos ante el Banco de Desarrollo correspondiente al capital de los créditos que se mantiene ante esta entidad y cuentas por pagar años anteriores.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en miras al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2021, se puede evidenciar que esta administración cumplió con un 90% de las actividades programadas para inversión en su POA y PAC 2021 desde enero a diciembre de 2021 y un 99% en los pagos correspondientes a Gastos corrientes de la entidad.

POA CORRIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021 DATOS INSTITUCIONALES



Se despliega la información ingresada en el PFI: Código Institucional: **998-0346** INSTITUCION: **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE**

Función Institucional según mandato Legal: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** Base Legal: **COOTAD** Tipo de Norma: **ACUERDO** N°: **80** Registro: **142** Fecha: **21 DE ENERO 2021**

Misión: **Generar espacios de concertación para el desarrollo programado de su población mediante la contratación de un nuevo modelo de gestión y administración basados en los principios eficiencia, honestidad, responsabilidad, participación, solidaridad sustentable, y transparencia para como horizonte fundamental mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes orientando a lograr un equipo económico, social, cultural y ambiental.**

Visión: **La Parroquia Viche en el 2025 será firmes unidas, participativas, propositivas, sin corrupción con líderes honestos y miradas altas, jóvenes, con una población interculturalmente capacitada, comprometida, actuando armadamente un medio ambiente libre de contaminación, desarrollo de todos los servicios básicos e infraestructura eficiente y de alta calidad que generará diferencialmente una producción y productividad ecodigna con empresas vitales de producción y servicios en las áreas de turismo, agropecuaria, agroindustriales, y comerciales, promoviendo así fuentes de trabajo dinamizando el desarrollo económico territorial sostenible en la Parroquia y por ende desarrollada así el buen vivir.**

- PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO**
- Se despliegan el (o los) Objetivo(s) e indicador(es) del Plan Pluriannual de Gobierno que fueron seleccionados en el
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
 2. Afianzar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.
 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y alcanzar la dolarización.
 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.

ESTADÍSTICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo promedio para elevarla meta (en meses)	Programación				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
					I	II	III	IV			
	GASTO CORRIENTE										
	REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DE LA PARROQUIA	Das Asambleas parroquiales realizadas	Rotación Informada de la gestión administrativa - Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado	2		50	50	\$0.00	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Ejecución Asamblea 3. Informe 4. Retroalimentación	
		24 Sesiones del Gobierno parroquial realizadas	Vocales participan activamente en la gestión administrativa de la Gobierno	12	25	25	25	\$0.00	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Constatación quorum 3. Orden del día 4. Elaboración acta	

	Pago de Intereses BDE por Créditos Otorgados, Comisiones Bancarias y Seguros	Gestión Administrativa Realizada	12	25	25	25	25	\$9.544,80	SECRETOR/ ERO	1. Transferencia realizada 2. Informe
	Información administrativa - contable actualizada	La gestión dispone de información de actas de sesiones, resoluciones, SRI, INCCOP, Ministerio de Finanzas y otros al día en papel y archivo digital	12	25	25	25	25	\$1.700,00	SECRETOR/ ERO	1. Elaboración Informe 2. Presentación en 3. Archivo 4. Informar a Ministerio
	Control interno del Gobierno parroquial	La gestión administrativa reflejada en un informe de auditoría de CONTRALORIA	12	25	25	25	25	\$0,00	PRESIDENTE/ SECRETOR/ ERO	1. Solicitar a Contraloría 2. Ejecución de la 3. Informe 4. Puesta en marcha las
	Pago de sueldo y beneficios de LEY a servidores del Gobierno parroquial	Gestión administrativa realizada	12	25	25	25	25	\$60.563,11	SECRETOR/ ERO	1. Elaboración de roles 2. Pagos al IESS 3. Realizar transacción 4. Informe
	Pago de velicos por las acciones realizadas por sus funcionarios	Gestión administrativa realizada	12	25	25	25	25	\$2.000,00	SECRETOR/ ERO	1. Delegación de salida 2. Recibir Informe 3. Realizar transacción
	Adquisición de insumos, materiales de oficina, limpieza, pago de servicios básicos	Gestión administrativa realizada	12	25	25	25	25	\$12.400,00	SECRETOR/ ERO	1. Elaborar orden de 2. Realizar transacción 3. Actualizar activos o
	Plan Operativo Anual del año 2020 elaborado	Herramienta de gestión construida de manera participativa, articulada con el presupuesto	12	25	25	25	25	\$0,00	PRESIDENTE/ OCAL/SECRETOR/ ERO	1. Elaboración POA (10) 2. Presentación de la 3. Aprobación POA (10)
	Un presupuesto y plan anual de compras diseñado y aprobado de manera participativa para el 2020	Instrumento de manejo financiero construida de manera participativa	12	25	25	25	25	\$0,00	PRESIDENTE/ SECRETOR/ ERO	1. Presentación de la propuesta de PAC 2. Subir PAC al sistema
	Visibilidad de las actividades del gobierno parroquial	Población conoce actividades del gobierno parroquial	12	25	25	25	25	\$0,00	PRESIDENTE	1. Elaborar Informe 2. Contratar publicidad
		Reglamento interno, orgánico funcional, reglamento de sesiones, y otras normativas revisadas y actualizadas	12	25	25	25	25	\$0,00	SECRETOR/ ERO	1. Revisión de normativas 2. Actualización 3. Informe
		Polizas de caución y cuidado de Bienes del Gobierno Parroquial inventariado	12	25	25	25	25	\$1.241,48	SECRETOR/ ERO	1. Recopilación de 2. Inventario elaborado

		Información publicas LOTAP subida al sistema	12	25	25	25	25	\$0.00	SECRETESOR/ ERO	1. Revisión página web 2. Pago anual de página 3. Elaborar la información 4. Subir la información a
	Conocimiento del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado	Un informe de rendición de cuentas presentado en Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	1	50	50			\$0.00	PRESIDENTE/ SECRETARIO/ TESORERO	1. Recopilar información de todo el año 2. Sistematizar 3. Asamblea Parroquial 4. Retroalimentar el CPCCS 5. Presentar informe a CPCCS
	Conocimiento del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado	Un informe de rendición de cuentas presentado en Deliberación del Pueblo DP	1	100				\$0.00	PRESIDENTE/ SECRETARIO/ TESORERO	1. Recopilar información de todo el año 2. Sistematizar 3. Asamblea Parroquial 4. Retroalimentar el



INVERSIÓN																			
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PPOOT	META PPOOT ANUALIZADA	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS VIO PROYECTO PRIORIZADO EN PPOOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR TRIMESTRE				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable para el desarrollo del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades
													I	II	III	IV			
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	7. Gestionar proyectos de equipamiento y protección del Suelo Urbano	13. Al año 2024 se cuenta con Infraestructura a servicio de la Población	8	Numero de infraestructuras al servicio de la Población	Codad Art. 64 Literal d)	Mantenimiento de Escenario en el Recinto Vinzache Adentro	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	790107	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	53200011	9	0%	25%	50%	25%	\$4.464,29	Presidente Comisión de Infraestructura Física.	1. Identificación de los Beneficiarios 2. Elaboración del Proyecto. 3. Establecer el Convenio. 4. Ejecución del Proyecto. 5. Seguimiento
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Objetivo 7.- Gestionar proyectos de equipamiento y protección del suelo urbano	Meta 13. Al año 2024 se cuenta con 13 infraestructuras a servicio de la población	5	Numero de infraestructuras a servicio de la población	Codad Art. 64 Literal d)	Remodelación de Gradas y Balcones Serrantes en el Recinto Palma Real	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	790107	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	53200011	9	0%	25%	25%	50%	\$3.571,43	Presidente Comisión de Infraestructura Física. Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadanal	1. Identificación de Beneficiarios 2. Gestion mediante contrato del Proyecto. 3. Socialización de los temas a capacitar. 4. Ejecución del Proyecto.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUAL ZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las futuras generaciones	Objetivo 7.- Gestionar proyectos de equipamiento y producción del suelo urbano	Meta 13. Al año 2024 se cuenta con 15 infraestructuras a servicio de la población	5	Numero de infraestructuras a servicio de la población	Cochab Art. 64 Literal d)	Mantenimiento de la cancha de Volley del Parque Central de la Parroquia Vicha, Cantón Quilinde Provincia de Esmeraldas	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	750104	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	532900011	6	0%	0%	50%	50%	\$6,409.64	Presidente Comisión de Desarrollo Social	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Objetivo 7.- Gestionar proyectos de equipamiento y producción del suelo urbano	Meta 13. Al año 2024 se cuenta con 15 infraestructuras a servicio de la población	5	Numero de infraestructuras a servicio de la población	Cochab Art. 64 Literal d)	Mantenimiento de la Cancha de Usos Múltiples del Recinto Palma Real	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	750104	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales publicos	532900011	9	0%	25%	50%	25%	\$2,000.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUAL ZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS VIO PROYECTO /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	7. Gestionar proyectos de equipamiento y protección del Suelo Urbano	13. Al año 2024 se cuenta con 15 infraestructuras a servicio de la Población	8	Numero de Infraestructuras al servicio de la Población	Código Art. 64 Literal d)	Mantenimiento de Molecon y Pintura Esterna e Interna del Edificio del GAD Parroquial de Viche en el Canton Quindíe Provincia de Esmeraldas	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	750107	Ejecutar obras en mejoramiento de la calidad de los servicios y espacios públicos parroquiales	Verificar los espacios físicos existentes para mejorar y tallen de realizar un proyecto	532800011	6	0%	0%	50%	50%	\$3.098,17	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
																		Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO PND	OBJETIVO PPOOT	META PPOOT	META ANUAL	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PPOOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	7. Gestionar proyectos de equipamiento y protección del Suelo Urbano	13. Al año 2024 se cuenta con 15 Infraestructuras a servicio de la Población	8	Número de infraestructuras al servicio de la Población	Cochabart Art. 64 Literal d)	Adquisición de Materiales de Ferreteria para la Colocación de Mirros Rompe Vientos y Otras Menores del Cado Parroquial Rural de Viche	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	7308110	Ejecutar obras en mejores de la calidad de los servicios y espacios públicos parroquiales	Verificar los espacios existentes para mejorar y los que falten de realizar plantear un proyecto	623800012	6	0%	0%	50%	50%	\$4,004.00	Presidente y Vocales Asambleas Ciudadanas	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	7. Gestionar proyectos de equipamiento y protección del Suelo Urbano	13. Al año 2024 se cuenta con 15 Infraestructuras a servicio de la Población	8	Número de infraestructuras al servicio de la Población	Cochabart Art. 64 Literal d)	Renovación de los Baños del Cofre Parroquial de Viche	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	7308110	Ejecutar obras en mejores de la calidad de los servicios y espacios públicos parroquiales	Verificar los espacios existentes para mejorar y los que falten de realizar plantear un proyecto	\$32900011	6	0%	0%	50%	50%	\$3,571.43	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS VIO PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MANTENIMIENTO E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
7. Gestionar proyectos de equipamiento y protección del Suelo Urbano	13. Al año 2024 se cuenta con 15 Infraestructuras a servicio de la Población	8	Número de Infraestructuras al servicio de la Población	Coordinar Art. 64 Literal d)	Mantenimiento De Luminarias En La Cancha De Uso Múltiple En El Recinto Oro Verde De La Parroquia Viche Canton Quinde Provincia De Esmeraldas	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	750104	Ejecutar obras en mejoras de la calidad de los servicios y espacios públicos	Verificar los espacios físicos existentes para mejorar lo que se va a realizar	532000011	6	25%	25%	25%	25%	\$2.183.92	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
Objetivo 4.- Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y Turístico de la Parroquia para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población	Meta 7. Gestionar el incremento de los 25% Productores locales de capacidad y asistencia técnica impartida	10%	Porcentaje de productores locales y asistidos	Exclusivas / Concurrentes	Adquisición de Uniformes Deportivos y Balones de Fútbol	Dotar y Mejorar la Infraestructura del Equipamiento Social Parroquial	730002	Promover actividades de emprendimiento, agropecuarias, riego y turísticas sustentables en el territorio	Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública y la asistencia técnica en el sector urbano	3044000911	12	25%	25%	25%	25%	\$716.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
Objetivo 8. Mejorar la calidad de la institución en atención, gestión y desarrollo de los planes estratégicos para satisfacer las demandas de las comunidades.	Meta 15. Gestionar y ejecutar 5 talleres y cursos de capacitación para servidores de GAD Parroquial.	2%	Número de talleres gestionados	COORD. Art. 136; párrafo 2	Capacitación a Servidores Públicos	Coordinar y programar los servicios que presta el GAD y los horarios de atención	7306120	Promover una cultura de eficiencia en la administración pública.	Gestionar a través de la cooperación institucional el apoyo al desarrollo productivo de la parroquia.	9290000110	6	50%	50%	0%	0%	\$5.050,00	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
Objetivo 9. Incentivar la participación activa de la población y de las organizaciones de base en la gestión del GAD Parroquial	Meta 16. 80% de mecanismos de participación ciudadana implementados	40%	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	COORD. Art. 65; literal b)	Contratación de un profesional para la implementación de desarrollo de las herramientas metodológicas del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Vichiche	Definir mecanismos de planificación participativa. Presupuesto participativo. Control social. Veedurías, observatorios, rendición de cuentas	7306006	Garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación y presupuesto participativo que se desarrollan al desarrollo parroquial.	Fortalecer la gobernanza solidaria a través de mecanismos de participación y el control social en el sistema de participación ciudadana en el territorio de la parroquia.	929910116	6	50%	50%	0%	0%	\$8.416,00	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.



OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PUBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
Objetivo 9- Reorientar la participación ciudadana a la participación de organizaciones de base en la gestión del GAD Parroquial	Meta 10. 80% de mecanismos de participación ciudadana implementados	40%	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	Exclusivas /Concurrentes	Fiscalización de Obras Ejecutadas	Definir mecanismos de planificación participativa. Presupuesto participativo. Control social Vecindades, observatorios, rendición de cuentas	730604	Garantizar la participación de procesos de planificación y presupuesto participativos que competan al desarrollo parroquial	Fortalecer la gobernanza de mecanismo de participación y control social en el entorno del sistema de competencias ciudadanas en el territorio de la parroquia	839900111	6	0%	0%	50%	50%	\$82,26	Presidente, Consistorio de Infraestructura, Equipos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización de Equipos Públicos y Promoción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
Objetivo 2: Gestionar la Regulación y control de uso y ocupación del suelo que generen impacto con aplicación de la ley.	Meta 2 El 10% de la población implementa medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	3%	Porcentaje de personas que implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	Exclusivas / Concurrentes	Adquisición de Señaléticas para la señalización vertical de las calles de la Parroquia Vichiche	Presencia de empresas destinadas a monocultivos que pone en peligro la soberanía alimentaria y seguridad de producción agrícola	7301040	Consolidar un modelo de articulación territorial, intervencional y control del uso y ocupación del suelo	Mediante alianzas estratégicas con el GAD Cantonal y Provincial, involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre el uso adecuado y ocupación del suelo y problemas derivados en entornos rurales que pueden a través de siempre prevenir problemas medicables tales.	532900011	6	0%	0%	50%	50%	\$5,354.80	Presidente, Consistorio de Infraestructura Física, Equipos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUAL ZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD Poblada QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLITICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
Objetivo 2: Gestionar la Regulación y control de uso y ocupación del suelo que generen impacto con aplicación de la ley.	Meta 2 El 10% de la población implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	3%	Porcentaje de personas que implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	Exclusivas / Concurrentes	Mantenimiento de Áreas Verdes y Adquisición de Insumos	Presencia de empresas destinadas a monocultivos lo que pone en peligro la soberanía alimentaria y genera escasez de producción de diversidad de producción agrícola	7601040	Consolidar un modelo de articulación territorial para el control del uso y ocupación del suelo y la prevención de problemas de medioambiente a través de simples cambios de hábitos.	Mediante alianzas estratégicas con el GAD Cantonal y Provincial, promover la ciudadanía sobre el uso de la ocupación del suelo y difundir las formas en que pueden prevenir problemas medicables tales.	863300117	6	0%	0%	60%	60%	\$1,786,71	Presidente, Concejal de Infraestructura Física Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
Objetivo 3: Coordinar con los diferentes niveles de Gobierno para garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad.	Metas: Gestionar el incremento de reparaciones, reparaciones, y sociales en buen estado en toda la parroquia	2	Numero de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales, y sociales en buen estado.	Exclusivas / Concurrentes	Sección Solemne por los 80 Años de Parroquialización de la Parroquia Vichiche	Gestionar con el GAD Provincial el desarrollo de estudios e investigación sobre diversificación en la producción para la generación en actividades varias	730206	Garantizar el acceso a los servicios sociales públicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos	962200861	6	0%	0%	60%	60%	\$2,600,00	Presidente, Concejal de Infraestructura Física Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUAL ZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA ESTRATEGIA	CODIGO CGPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
Objetivo 3.- Coordinar con los diferentes niveles de Gobierno para garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad.	Meta 8. Gestionar el incremento de instalaciones deportivas, recreativas, deportivas, y sociales en buen estado en toda la parroquia	2	Numero de instalaciones recreativas deportivas, deportivas, sociales y recreativas en buen estado.	Exclusivas / Concurrentes	Proyecto para la Reactivación Cultural Año Descomiendo Artística y Recreacional en la Parroquia Vichiche	Gestionar con el GAD Provincial el desarrollo de estudios e investigación sobre diversificación en la producción para la generación de empleo y ocupación en actividades varias	730206	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos	982200651	3	0%	25%	25%	50%	\$6,400.00	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
Objetivo 4.- Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y Turístico de la parroquia, para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.	Meta 8. Gestionar la participación de 8 Terzas Agrícolas (una por año)	15%	Porcentaje de unidades educativas que intervienen Ideas	Exclusivas / Concurrentes	Publicidad de las Actividades del GAD Parroquial de Vichiche	Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial la implementación de proyecto turístico.	730207	Fomentar y regular la actividad económica interna y la comercialización de productos agrícolas, artesanales y turísticos desde la generación de una política pública local y la asistencia técnica en el sector urbano	836100011	12	25%	25%	25%	25%	\$2,000.00	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CSCP	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades clave
Objetivo 5.- Promover la provisión integral de servicios básicos públicos que garanticen la vida de la población.	Meta 11.- Gestionar el incremento del 25% de hogares con alcantarillado y/o pozos sépticos.	20%	Porcentaje de hogares atendidos	Exclusivas / Concurrentes	Aporte a entidades de régimen seccional y CONTRALORIA Funcionamiento ASOGOPARE 1%, Funcionamiento ASOGOPARE 2%, Gad Parroquial aporta a Contraloría 5 por mil		780102	Garantizar y optimizar articulación de los servicios básicos de agua potable alcantarilla o de eliminación de excretas en los asentamientos humanos	Gestionar la articulación de la problemática del agua potable, alcantarilla y residuos sólidos en la parroquia con el GAD Cantonal		12	25%	25%	25%	25%	\$8.238.94	Presidente, Construcción de Infraestructura Física, Equipamientos Públicos y Promoción de Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Equipamientos Públicos y Servicios. 3. Contratar la organización y producción de los servicios. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.



PROCESOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	56	97.523,61	56	97.523,61
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	13	1.024,59	13	1.024,59
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				

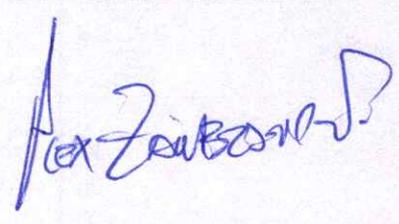
Por procesos de contratación se han ejecutado por Ínfimas Cuantías la cantidad de \$ 97.523,61 durante el período 2021, y por catálogo electrónico la Cantidad de \$ 1.024,59.

SUJERENCIAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA

El GAD Parroquial Rural de Viche, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, instrumentos normativos y directrices emitidas por el CPCCS, para la rendición de cuentas 2020 llevó a cabo la Asamblea de Deliberación Pública el 29 de junio de 2021, en el auditorio del GAD Parroquial de Viche. Durante el desarrollo del

evento de Deliberación Pública y en el proceso de rendición de cuentas 2020, se recogieron sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, en base a las cuales se desarrolló el presente plan de trabajo. Es importante indicar que las mencionadas sugerencias y recomendaciones fueron incluidas en el informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, y de las personas jurídicas creadas por acto normativo, en la tabla “sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la liberación pública y evaluación ciudadana” de acuerdo al siguiente detalle.

N°	SUGERENCIAS DEL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DEL GADPV
1	Se gestione el Sistema de Alcantarillado de la Parroquia Viche
2	Se realice la gestión para un nuevo cementerio
3	Se trabaje en conjunto y armonía entre las autoridades del GAD Parroquial

ELABORADO POR:	Ing. Marco Reyes Delgado TESORERO DEL GAD PARROQUIAL TECNICO MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	FIRMA: 
ELABORADO POR:	Lcdo. Geovanny Cortez VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN PARITARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
ELABORADO POR:	Sr. Alexander Zambrano Villagómez SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN PARITARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
REVISADO POR:	Señor Héctor Hugo Cedeño PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA C. MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN PARITARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FIRMA: 

GAD PARROQUIAL VICHE



Unidos Somos Más

Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023

ORDEN 80 del 21 de Enero de 1941
Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

REVISADO POR:	Ab. Elvis Cortez Martillo SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN PARITARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FIRMA: 
REVISADO POR:	Señor Paul Velez VOCAL DE LA ASAMBLEA MIEMBRO DE LA SUB-COMISIÓN PARITARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FIRMA: 
APROBADO POR:	Sr. Alirio Peralta Rodríguez PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE 2019 – 2023 Mail. gadviche2014@hotmail.com Tlf.062488035	FIRMA: 